



PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ) SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Grados en Bellas Artes y Conservación y Restauración
Facultad de Bellas Artes, Universidad de Sevilla

1. INFORMACIÓN GENERAL

¿Qué es el TFG?

Es una asignatura obligatoria de 6 ECTS (150 horas) cuyo objetivo es que el estudiante realice un trabajo teórico-práctico en el ámbito de las Bellas Artes, demostrando los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos durante el grado.

¿Cuándo se cursa?

En 4º curso, durante el segundo cuatrimestre.

¿De qué puede tratar el TFG?

De cualquier asunto vinculado a las Bellas Artes (proyecto artístico, investigación teórica, creación artística fundamentada, etc.), siempre que sea viable en las horas asignadas.

¿El TFG tiene carácter individual o grupal?

Puede ser individual o realizado en grupos formativos de hasta tres estudiantes, aunque la defensa siempre será individual.

¿Qué ocurre si abandono el TFG?

Perderás la convocatoria y deberás volver a matricularte el curso siguiente.

¿Existe un curso de apoyo específico?

Sí, la Biblioteca de la Facultad ofrece un curso online sobre elaboración de TFG disponible en su web.

2. MATRÍCULA Y REQUISITOS PREVIOS

¿Cuándo puedo matricularme del TFG?

Solo cuando hayas superado al menos el 70% de los créditos del grado (168 ECTS).

¿Puedo matricularme si aún me falta alguna asignatura de 1º, 2º o 3º?

Sí, siempre que hayas superado al menos el 70% de los créditos del grado (168 ECTS), pero no podrás defenderlo hasta completar los tres cursos.

¿Qué necesito para poder presentar y defender mi TFG?

Haber aprobado todas las asignaturas de 1º, 2º y 3º curso, y contar con el Visto Bueno (VºBº) del tutor a través de la aplicación TERMINUS.

¿Qué ocurre si no cumplo los requisitos en junio?

Podrás presentarte en la convocatoria de julio u octubre si superas las asignaturas pendientes antes de la defensa.

¿Puedo realizar el TFG en un programa de movilidad o convenio externo?

Sí, siempre que exista un acuerdo con otra universidad o institución y se nombre un responsable interno en esa entidad que colabore con tu tutor en la Facultad.

3. TUTORÍA Y ASIGNACIÓN DE TUTORES

¿Cómo se solicita tutor?

A través de la aplicación TERMINUS, indicando una lista de profesorado por orden de preferencia.

¿Cuándo se publican los tutores disponibles?

Normalmente en noviembre (según el calendario oficial de TFG de cada año).

¿Cómo se asigna el tutor?

La asignación se hace en diciembre, teniendo en cuenta la solicitud de los estudiantes y el expediente académico. Si no presentas tu solicitud, el tutor se te asignará por sorteo.

¿Es posible cambiar de tutor?

Sí, mediante permuta entre docentes del mismo departamento, con acuerdo de ambas partes, aceptación del director del departamento y comunicación oficial al coordinador de TFG.

¿Qué ocurre si soy repetidor?

En la convocatoria de octubre no hay derecho a tutorización, solo revisión final del trabajo. Se mantiene el mismo tutor.

¿Cuántas horas de tutoría me corresponden?

Al menos 5 horas de atención personalizada por cada estudiante.

¿El tutor corrige borradores?

Sí, el tutor debe revisar y orientar, pero no redactar ni corregir el TFG en su totalidad sin haber hecho un seguimiento del trabajo.

4. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL TFG

¿Cuál es la extensión máxima?

Texto: 12.000 palabras (sin contar bibliografía, índices o pies de imagen). Imágenes: máximo 30, con pies y datos de catalogación. Vídeo: incluir al menos una imagen fija con referencia. Opcional: propuesta de integración profesional y dossier artístico.

¿Qué ocurre si supero el límite de palabras?

El trabajo podría ser rechazado en la revisión inicial por incumplir las normas formales.

¿Qué formato debo seguir?

Formato A4. Portada libre con logo de la Facultad, título, autor y curso. Primera página con título, autor, firma y tutor/a. Citas y referencias siguiendo la guía de la Biblioteca de Bellas Artes.

¿Puedo incluir anexos?

Sí, siempre que sean pertinentes y estén referidos en el texto principal.

¿Es obligatorio seguir normas de citación?

Sí, debe usarse un sistema de citación normalizado según la Biblioteca de Bellas Artes.

¿Puedo usar un idioma distinto al español?

El TFG debe redactarse en español, salvo autorización expresa de la Facultad y el tutor.

5. ENTREGA Y DEFENSA

¿Dónde y cómo se entrega el TFG?

Exclusivamente en TERMINUS: PDF (máx. 10 Mb), Declaración de originalidad firmada. Se puede añadir material complementario en TERMINUS o en USB el día de la defensa.

¿Cuándo se publican las fechas de defensa?

Con al menos 10 días de antelación, indicando la comisión y listado de alumnos.

¿Qué ocurre si no me presento el día de la defensa?

Constará como NO PRESENTADO.

¿Cómo es la defensa?

Acto público ante comisión evaluadora. Exposición oral de máximo 10 minutos y respuesta a preguntas de la comisión.

¿Qué ocurre si llego tarde a la defensa?

Si no asistes en los primeros 15 minutos desde el inicio de la sesión, salvo causa muy justificada, perderás la convocatoria y aparecerá calificada como NO PRESENTADO.

¿Debo mostrar resultados originales de mi obra o investigación?

Sí, cuando sea posible, además de los materiales de apoyo que consideres oportunos.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

¿Quién evalúa el TFG?

Una comisión evaluadora designada según la normativa.

¿Cómo se pondera la nota?

Cada miembro de la comisión aporta el 50% de la calificación.

¿Qué criterios se aplican?

Trabajo teórico-práctico (70%), características formales (10%), presentación y defensa (20%).

¿Qué escala de notas se usa?

De 0 a 10 con un decimal, junto a calificación cualitativa: 0-4,9 Suspenso (SS); 5-6,9 Aprobado (AP); 7-8,9 Notable (NT); 9-10 Sobresaliente (SB).

¿Quién decide la Matrícula de Honor?

La comisión evaluadora, de forma motivada y unánime, en trabajos con nota entre 9 y 10. Se asignará una única Matrícula de Honor por comisión en cada sesión evaluadora.

¿Cuándo se publican las calificaciones?

En un plazo máximo de 4 días lectivos tras la defensa.

¿Qué pasa si no recibo el VºBº del tutor?

Si el tutor emite informe desfavorable, el estudiante no podrá presentar el TFG y constará como NO PRESENTADO.

¿Cuántas convocatorias tengo por matrícula?

Dos en el mismo curso académico. Para una tercera, debes matricularte de nuevo.

7. AUTORÍA, DEPÓSITO Y REGISTRO

¿Quién es el autor legal del TFG?

El estudiante, que conserva la titularidad de los derechos de propiedad intelectual.

¿Qué pasa con los TFG con Sobresaliente o Matrícula de Honor?

Se incorporan al Repositorio de Producción Científica de la US, con autorización del autor y del tutor.

¿Dónde queda archivado mi TFG?

La Secretaría lleva un registro con título, autor, tutor, calificación, fecha de defensa, comisión evaluadora y tribunal de apelación.